



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA MEDALLA MILAGROSA

NIT 890.702.583-4

Resolución de Aprobación No. 1418 del 01 de abril de 2020

Resolución de fusión No. 0840 del 31 de julio de 2002

Cod.Icfes 016063, Dane 173168000113, Reg.Educ. 135002

Carácter Oficial

Chaparral Tolima, 09 de junio de 2025

Señora

YINED AVENDAÑO TORRES

CC 38015426

servicopas.y.g@hotmail.com

Asunto: Comunicación adjudicación proceso de invitación pública N° IETMM-RE-007-2025

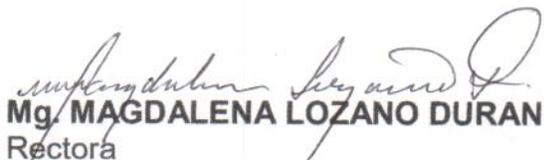
Respetada señora,

Saludo de paz y bien en nombre de la Comunidad Medallista.

Por medio del presente me permito comunicar que, una vez realizado el proceso de evaluación y verificación de cumplimiento de los requisitos exigidos en el proceso de selección IETMM-RE-007-2025 cuyo objeto es "COMPRA DE IMPLEMENTOS Y ÚTILES DE ASEO CON DESTINO A LAS SEDES EDUCATIVAS RURALES Y URBANAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA MEDALLA MILAGROSA DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA.", se verificó que, su propuesta se ajusta al presupuesto y condiciones requeridas descritas en la invitación pública, por lo tanto es aceptada por valor total de NUEVE MILLONES NOCECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS (\$ 9.989.455,00) MCTE, IVA INCLUIDO.

Les solicitamos acercarse a la sede principal de nuestra institución para realizar los demás trámites en el perfeccionamiento del contrato.

Atentamente,


Mg. MAGDALENA LOZANO DURAN
Rectora